

H

N. S. Villa, de Lengua =

Franco del Cora, Turbe, Fran, Ignacio de
Ataxiag, y Fran Martin, probedores, de
abasto, de carne, de d. puestas, asu pie, contra
benexazion, dicen que por el mucho, es Caser de Canada
y sus preios, subidos, Como consta, a d. estan experimentando,
los suplicantes, notorio por suirio, Como se ve
de sus libros de cuentas, lo que estan, pronto, ap. merde
manifesto, a d. para beneficacion, por Cui motivo
se been, ymposibilitado, los suplicantes, a continuata dha
provision, a los preios, escriturados, en la escritura, de sus
razon, por lo, que suplican, a d. redigne de que la Boca Zebon
Coxa, hasta, el fin, del año, a los siete cuartos, permitiéndoles
Atax, para dha provision de Boca Zebon en cada semana
Una Boca. Fonda, de la satisfacion de los señores N. p. d. de
d. de fando en suer y estado, los preios, de la Vaca, ordinaria
segun N. f. de la escritura, sus zittada sin alterax, ni no dar
pues tan bien ~~esta~~ es Cosa notoria que a los, probedores, de las
Republicas, zircun, bezinas de d. de Igual, a basto por lo
motivo, que los suplicantes, lleban, expresados, en este sume
morial, se les aumentada, Cuatro maxabedi de yllon, en cada
libra de Boca Zebon permitiéndoles, para dha, abasto, Cual
quiera, Senexo de N. de, Vacunos. Alexed, que es perax, de
Tapieda, y Grandeza de d. Fran, Ignacio de Madari
Fran de y turbe Fran Martin